

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MARLANI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo de 2018, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicada en Robles No. 109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MARLANI S.A.** de acuerdo con lo previsto la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con la misma ley y que son:

- 1) RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200 acciones;
- 2) ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH, propietaria de 200 acciones; debidamente representada por su apoderado Rodrigo Laniado Romero;
- 3) MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH debidamente representada por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones ;
- 4) CLAUDIA MARIA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 acciones;
- 5) MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO propietaria de 4000 acciones

Las acciones dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Señor Rodrigo Laniado Romero y actúa como Secretaria la señora María Gabriela Illingworth de Laniado, Gerente General de la compañía.

La secretaria informa que todos los accionistas han sido convocados y como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas que corresponde pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta general universal, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico del 2017;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2017;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017;
- 4.- Designar Comisario de la Compañía
- 5.- Nombrar Auditor Externo

## **MARLANI S.A.**

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, se declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

**1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2017.-** Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero quien expresa que durante el ejercicio del 2017 se ha generado una pérdida de \$ **(8.110,98)** no obstante lo cual se espera emprender nuevos negocios que permitan obtener mejores resultados en el próximo ejercicio.

**RESOLUCION.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado", MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "Aprobado"; por unanimidad, aprueban el Informe del Presidente correspondiente al Ejercicio Económico de 2017.

**2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2017;** El señor Presidente expresa a los accionistas que, habiendo recibido el Informe del Comisario de la compañía, se pronuncien.

**RESOLUCION.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado", MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "Aprobado"; por unanimidad aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2017.

**3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017;** Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

	<b>MARLANI</b>
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$ (7.541,22)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (569,76)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	
<b>UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2017</b>	<b>\$ (8.110,98)</b>
<b><u>REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO</u></b>	
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	
RESERVA FACULTATIVA	\$ (8.110,98)
RESERVA LEGAL	
PERDIDA ACUMULADA	
REINVERSION DE UTILIDADES	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (8.110,98)</b>

**RESOLUCION.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado", MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "Aprobado"; vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba, por unanimidad, el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.

**4.- Designar Comisario de la Compañía.** Finalmente, el señor Rodrigo Laniado Romero propone a la Junta General se nombre como Comisario de la Compañía a la Cpa. SANDRA ESPINEL QUINDE, por un año, bajo las condiciones.

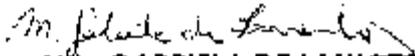
**RESOLUCION.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado", MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "Aprobado"; por unanimidad, aceptan la propuesta del Ing. Laniado y se designa como Comisario de la Compañía a la Cpa. SANDRA ESPINEL QUINDE, por un año, bajo las condiciones vigentes.

**5.- Nombrar Auditor Externo.-** Por secretaría se informa a las presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda.

**RESOLUCIÓN.-** Los accionistas consignan su voto: RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, decididamente representado por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, "aprobado"; MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH, "aprobado"; ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado"; CLAUDIA MARÍA LANIADO ILLINGWORTH; "aprobado", MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO "Aprobado"; y por unanimidad se resuelve reelegir a la compañía VALAREZO & ASOCIADOS, VALASOC Cia. Ltda para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia y validez de estas declaraciones todos los comparecientes.

  
**RODRIGO LANIADO ROMERO**  
Presidente de la Junta General

  
**MA. GABRIELA DE LANIADO**  
Secretaría de la Junta General

**MARLANI S.A.**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

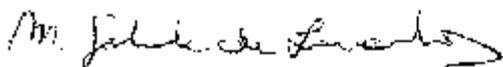
MARLANI S.A.

**DIA:** 22 de marzo de 2018  
**HORA:** 12:00  
**MOTIVO:** APROBACION INFORMES Y BALANCES 2017

**ASISTENTES:**

1. RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por poder por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200;
2. ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH, propietaria de 200; representada por su apoderado Sr. Rodrigo Laniado Romero
3. MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200 representada por su apoderado Sr. Rodrigo Laniado Romero ;
4. CLAUDIA MARIA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200;

Atentamente,

  
**MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO**  
Gerente General MARLANI S.A.